

21 de marzo de 2007

SEPTIMA REUNIÓN DE EXPERTOS
GUBERNAMENTALES EN ESTADÍSTICAS DE
TRANSPORTE ACUATICO DE LA COMUNIDAD ANDINA
CUARTA REUNIÓN GRUPO DE TRABAJO 5.2. ANDESTAD
MODALIDAD VIDEOCONFERENCIA
21 de marzo de 2007
Lima - Perú

INFORME
SEPTIMA REUNIÓN DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES EN
ESTADÍSTICAS TRANSPORTE ACUÁTICO
DE LA COMUNIDAD ANDINA

QUINTA REUNIÓN GRUPO DE TRABAJO 5.2. ANDESTAD
- MODALIDAD VIDEOCONFERENCIA -

**INFORME
TERCERA REUNIÓN DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES EN ESTADÍSTICAS DE LA
COMUNIDAD ANDINA**

MODALIDAD VIDEOCONFERENCIA

El día 27 de septiembre 2006, se llevo acabo bajo la modalidad de Videoconferencia, la Tercera Reunión de Expertos Gubernamentales en Estadísticas de Transporte Terrestre de la Comunidad Andina.

Participaron en la Reunión expertos gubernamentales de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela, la Secretaría General y el Proyecto ANDESTAD. En el Anexo I se detalla la lista de participantes.

AGENDA TENTATIVA

1. Estado actual de los compromisos asumidos en la sexta reunión de Expertos Gubernamentales (Guayaquil – Ecuador).
2. Estado situación de la información estadística transmitida por los países.
3. Presentación las reglas de validación del programa SIETA.
4. Presentación Cuadros resultados.
5. Presentación Formato de observaciones.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El evento fue inaugurado por la Secretaría General, que dio la bienvenida a los participantes, procediendo de inmediato a tratar la agenda.

1. Referente al primer tema, compromiso asumidos por los países durante la segunda reunión, las delegaciones se pronunciaron respecto de la siguiente manera :

Bolivia:

- **Constitución de los Comités Interinstitucionales:** en este sentido la delegación mencionó que el comité ya esta en constituido en forma técnica y práctica y que se encuentran en el proceso de legalización oficial.
- **Transmisión de información estadística a la SGCAN:** en este sentido la delegación manifestó que en días pasados (20 de marzo de 2007) realizo la trasmisión a la SGCAN de la información pertinente a los trimestres II, III y IV correspondientes al año 2006.

Colombia:

- **Constitución del Comité Interinstitucional:** en este punto la delegación manifestó que ya estaba creado el comité interinstitucional de estadísticas de transporte Acuático, el cual no está legalmente constituido pero se espera de una decisión administrativa que lo oficialice; sin embargo, están trabajando de manera coordinada.

- **Transmisión de información estadística a la SGCAN:** la delegación planteo que a finales del mes de abril se realizara la transmisión de información correspondiente al segundo trimestre del año 2006
- **Realización réplicas del curso de formación de formadores:** en este punto se menciona la delegación informo que la réplica del curso de formación de formadores se realizará en la primera semana de mayo del 2007, planteando que en los próximos días estarán remitiendo a la SGCAN y al Proyecto ANDESTAD, la fecha en la cual se va a realizar este evento, la agenda a tratar y la lista de participantes.

Ecuador:

- **Constitución del Comité Interinstitucional :** la delegación manifestó que ya está creado y constituido legalmente comité interinstitucional y se está a la espera del acto ministerial que lo legalice
- **Transmisión de información estadística a la SGCAN:** la delegación manifestó que se no se encuentra con deudas de transmisión.

Perú:

- **Constitución del Comité Interinstitucional:** la delegación precisó que en este momento se encuentra en tramite la consolidación de la resolución, con la cual se oficialice legalmente la creación del comité.
- **Realización réplicas del curso de formación de formadores:** la delegación manifestó que la Dirección General de Transporte Acuático a la fecha no tiene planteada una fecha para la realización de este curso.

Venezuela:

- **Realización réplicas del curso de formación de formadores:** en este punto la delegación manifestó que el curso se va a realizar del 28 al 30 de marzo de 2007, al cual van a asistir la totalidad de Agentes Navieros del país y los representantes de las capitanías de puerto; plantearon también la realización de replicas posteriores en las diferentes capitanías de puerto.
- **Transmisión de información estadística a la SGCAN:** se preciso que a finales del mes de abril se estaría transmitiendo la totalidad de información correspondiente al año 2006 a la SGCAN. instrucciones del Ministerio de Relaciones Exteriores para prestar su colaboración.

2. Con relación al segundo tema de la agenda se realizó la presentación por parte de la SGCAN en la cual exponía los principales errores presentados por los países en la transmisión de información, e informo la necesidad de seguir las instrucciones impartidas para el empaquetamiento y transmisión de los archivos en formatos txt.

Otro aspecto que se desarrollo dentro de este punto de la agenda, fue el referido al adecuado registro de la información estadística de transporte acuático, archivo Movimiento de carga y pasajeros- MCP; en este sentido se realizó la explicación de:

- Cómo debería estar registrada la información en el archivo plano
- Tipo de cargamento al cual se le debe registrar la información correspondiente a número de pasajeros, número de unidades con carga y número de unidades sin carga.
- Cambios en la clasificación de la mercadería (Sistema Armonizado)

Al presentarse el inconveniente de que algunos países no tenían en su poder el cuadro correspondiente a esta explicación y a problemas con el video, se acordó presentar todas los nuevos cambios a realizar en un documento de trabajo, el cual va a tener en cuenta las observaciones presentadas por los países.

3. Con relación al tercer tema, la SGCAN y el Proyecto ANDESTAD presentaron a los países una serie de reglas de validación que se estarían aplicando en el programa SIETA con la finalidad de tener una mejor calidad de la información. Estas reglas fueron el resultado de dos trabajos que se desarrollaron 1. Consolidación de las reglas empleadas por los países y 2. trabajo de monografía de la pasante Martha Reina del Proyecto ANDESTAD. En este sentido estas reglas fueron puestas a consideración de los países planteando como fecha limite para la remisión de observaciones el día 04 de abril, planteando que al no recibir comentarios la SGCAN daría como entendido la aprobación de las mismas.

En este punto de la agenda el Proyecto ANDESTAD manifestó que próximamente le estará entregando a los países un utilitario (programa de sistema) con el cual podrán obtener un listado de errores y advertencias encontrado en los archivos a transmitir a la SGCAN, con el cual se minimizaría el tiempo para la obtención de información de gran consistencia.

4. Referente al sexto tema de la agenda, la SGCAN y el proyecto ANDESTAD colocaron a consideración 27 cuadros de salida que se generarían inicialmente a partir de la información transmitida por los países, estos cuadros fueron el resultado de las propuestas enviadas por los Países Miembros; La fecha limite para la remisión de comentarios es el día 04 de abril, planteando que al no recibir comentarios la SGCAN daría como entendido la aprobación de los mismos.
5. Respecto al quinto tema de la agenda, referente al formato de observaciones que los países transmitirían con los archivos de MCP y BUQ, compromiso planteado por la Secretaria General de la Comunidad Andina en la quinta reunión de Expertos Gubernamentales, este documento fue retirado por parte de la SGCAN.

Finalmente los expertos acordaron lo siguiente:

1. respecto a las propuestas realizadas por los países miembros en la reuniones anteriores se planteo:
 - Aceptar la creación el código "00" en la tabla régimen de la mercadería.
 - Aceptar la inclusión del código "ZZZZ" para identificar la zona costera desconocida.
 - Aceptar Incluir en la tabla 8 "Clasificación de los buques el código "00"
 - Para la clasificación de las mercancías transportadas, se trabajara con la NANDINA 507.
 - Respecto a la utilización de un decimal en el peso de la mercadería, esta propuesta no fue aprobada por la SGCAN.
 - El registro de "0" en los espacio que no tengan información, esta propuesta no fue aceptada por la SGCAN.
2. Agregar en el archivo de transmisión de Movimiento carga y Pasajeros una columna inicial con capacidad de 6 dígitos, con la finalidad de realizar la identificación de registros por filas.

Compromisos asumidos:

- Las delegaciones de Colombia y Perú reemitirán en los próximos días a la SGCAN y al Proyecto ANDESTAD las fechas definitivas en las cuales se realizará el curso de formación de formadores.
- La delegación de Venezuela remitirá a la SGCAN y al Proyecto ANDESTAD, la agenda a tratar en el curso de formación de formadores que va a realizar del 28 al 30 de marzo, así como la lista de participantes y los resultados de la evaluación del curso dictado.
- Las delegaciones de Colombia y Venezuela remitirán a la SGCAN la información pertinente al año 2006 a finales de abril del presente año.
- La delegación de Perú se comprometió a trabajar en la generación de información estadística de lo referente al año 2006.
- La SGCAN y el Proyecto ANDESTAD remitirán a los Países Miembros y colocara en el espacio virtual del E-can un documento de trabajo para la transmisión de información estadística de transporte Acuático, el cual contendrá las modificaciones acordadas.